**VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES - PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MG-MC-034-2025**
**OBJETO ES:**

**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS BIODEGRADABLES RECOLECTADOS EN EL AREA URBANA EN EL MARCO DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE - BOYACA."**

Los miembros del Comité Evaluador conformado dentro del presente proceso de selección de mínima cuantía, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 94 De la ley 1474 de 2011, numeral 4º del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, proceden a revisar el sobre de los proponentes inscritos y a efectuar verificación de requisitos habilitantes y evaluación de precio del proponente que presento propuesta con el menor precio, a lo cual:

Se inscribieron los siguientes proponentes en el orden de radicado:

| No de Orden | PROPONENTE | IDENTIFICACION | REPRESENTANTE LEGAL | VALOR DE LA OFERTA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | CORPORACIÓN REGIONAL DE APROVECHADORES Y TRATADORES DE RESIDUOS CRAT VALLE DE TENZA E.S.P | 901.559.279-6 | ELSY CAROLINA BUENO FERNANDEZ | $33.350.000 |

En atención a lo consagrado en el Parágrafo del numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 85 del Decreto 1510 de 2013, y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, los miembros del comité evaluador procederán a verificar requisitos habilitantes al proponente que participo con el menor precio ofrecido, el cual para el caso es el denominado, **CORPORACIÓN REGIONAL DE APROVECHADORES Y TRATADORES DE RESIDUOS CRAT VALLE DE TENZA E.S.P**, con Nit 901.559.279-6, representada legalmente por **ELSY CAROLINA BUENO FERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.797.395 de Guateque.

**PROPUESTA No 1.**

**CAPACIDAD JURIDICA**

| REQUISITOS EXIGIDOS | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| 1. Carta de Presentación de la propuesta: Debe presentarse debidamente suscrita por la persona natural. Si se trata de persona jurídica, debe ser suscrita por su Representante Legal. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto. (Anexo 1). | CUMPLE | |
| 2. El proponente y cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso no pueden encontrarse incursos en ningún de los causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución política y legislación para este efecto, con la presentación de la propuesta el PROPONENTE debe manifestar bajo la gravedad de juramento esta circunstancia. (Anexo 2). | CUMPLE | |

| | | |
|---|---|---|
| 3. Fotocopia Cédula Representante Legal: Fotocopia Legible de la Cédula de Ciudadanía del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas. | CUMPLE | |
| 4. Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara y Comercio: se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de comercio renovado 2024 con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máximo para la presentación de ofertas y cuyas actividades se relacionen con el objeto del proceso. | CUMPLE  | |
| 5. Copia del Registro Único Tributario —RUT: el proponente deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad relacionada con el objeto a contratar. | CUMPLE  | |
| 6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal. | CUMPLE | |
| 7. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal. | CUMPLE | |
| 8. Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal. | CUMPLE | |
| 9. Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar. | CUMPLE | |
| 10. CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES QUE IMPIDAN LA CONTRATACIÓN CON LAS ENTIDADES ESTATALES Y CONSULTA Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – POLICÍA. En aplicación al Art. 183 de la Ley 1801 de 2016. Tratándose de personas jurídicas, deberá adjuntarse a la oferta fotocopia de los antecedentes disciplinarios y fiscales del representante legal. Este requisito también aplica para todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal quienes deberán cumplirlo de manera individual | CUMPLE | |
| 11. Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema | CUMPLE | |

| | | |
|---|---|---|
| de seguridad social integral (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007 y ley 1562 de 2012). |  | |
| 12. Paz y Salvo Municipal expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal en donde conste que se encuentra al día con las obligaciones tributarias con el Municipio de Guateque. | CUMPLE  | |
| 13. Documento de declaración juramentada en que acredite tener plena capacidad para contratar (Anexo 3). | CUMPLE | |
| 14. Diligenciar y anexar el Pacto de Integridad (Anexo 4). | CUMPLE | |

**CAPACIDAD TECNICA**

| REQUISITOS EXIGIDOS | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| **1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**<br><br>Como factor habilitante de la propuesta, el proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de UN (01) CONTRATO celebrados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o alcance sea "TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS" y cuya sumatoria del valor total de los contratos sea igual o superior 0.5 veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV.<br><br>Se entiende como alcance de un contrato celebrado y liquidado, el haber realizado actividades o ítems de pago, adscritos a un capítulo o capítulos del contrato, cuya denominación o denominaciones sean similares o idénticas, o estén ligadas a las razones del contrato solicitado en el aparte anterior, esto es "TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS" En el contrato donde el oferente manifieste haber ejecutado suministro por alcance, se deben resaltar las actividades a considerar, esto en la sabana o acta, como el monto a certificar; se sobreentiende que solo el presupuesto involucrado y/o comprendido en los capítulos que se consideren tienen alcance, será el reconocido por la entidad.<br><br>Para acreditar la experiencia, el proponente deberá allegar en su propuesta copia del contrato acompañada del acta de recibo final | CUMPLE<br><br>CONTRATO No 1<br><br><br>FECHA DE ACEPTACION: MAYO 13 DE 2021<br>CONTRATO No: MG-PS-003-2021<br>CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUATEQUE<br>NIT: 800019057-9<br>IVAN CAMILO CARREÑO ALFONSO<br>Representante Legal /Alcalde Municipal<br>CONTRATISTA: CORPORACIÓN REGIONAL DE APROVECHADORES Y TRATADORES DE RESIDUOS CRAT VALLE DE TENZA E.S.P<br>NIT. 901.339.279-6<br>IVA. GLORIA CECILIA PACANCHIQUE LEÓN<br>C.C. 46.667.299 expedida en Tunja (Boyacá)<br>OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO, VALORIZACIÓN Y/O APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS BIODEGRADABLES PRODUCTOS EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO<br>VALOR: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($32.480.000,00) M/CTE<br>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presente contrato será cancelado con cargo al rubro 2.3.1.2.02.02.009 Fuente: 1.2.3.2.2.27 denominado Servicios para la comunidad, sociales y personales/VENTA DE SERVICIO Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIVENTROA, CUOMO Y TRANSFORMACIONES de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico/Sistema subsectorial Vivienda y Desarrollo Sector Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2021000167 de fecha 29 de marzo de 2021.<br>PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato a celebrarse será de SEIS (06) MESES contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.<br>FORMA DE PAGO: El Municipio de Guateque, pagará al contratista, así: A través de actas de recibo parcial acorde a la cantidad de toneladas de residuos sólidos orgánicos biodegradables tratados, valorizados y/o aprovechados, situación que será certificada por el Supervisor, previa presentación por parte del contratista del informe de actividades acompañado de la Certificación de tratamiento, valorización y/o aprovechamiento y el Certificado de Aportes al Sistema de Seguridad Social, acreditación de estar al día en el respecto de seguridad social integral (Salud, Pensión y riesgos profesionales), parafiscales o en del caso, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, sin perjuicio de los demás requisitos exigidos por la entidad para el trámite de cuentas.<br>SUPERVISOR: La supervisión, seguimiento y control será realizada mediante la persona designada para tal fin por parte de la administración municipal, en este caso el DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PUBLICOS, FIGAR EDWARD CRUZ ROMERO.<br>Tel. (098) 7540321 Ext. 105<br>Código Postal 153050 Urbano<br>Correo: contratacion@guateque-boyaca.gov.co<br><br>VALOR CONTATO: $32.480.000<br><br>VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: $37.803.530 | |

| | | |
|---|---|---|
| y/o acta de liquidación y/o certificación de ejecución, en las que se pueda corroborar la siguiente información<br><br>• Nombre de la entidad contratista y contratante<br>• Objeto del contrato<br>• Vigencia del contrato indicando fecha de inicio de la ejecución y terminación<br>• Valor total del contrato: deberá indicarse el valor total de cada contrato, incluidas las adiciones que pudie-ron presentarse durante su ejecución. El valor se verificará en salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de la suscripción de estos.<br><br>NOTA. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal, el proponente deberá anexar el documento de constitución de estos a fin de determinar el porcentaje de participación que el proponente tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación, el valor del contrato a tener en cuenta. Cuando dicho porcentaje no se encuentre especificado en el documento solicitado ni en la certificación, el valor total ejecutado se dividirá entre el número de integrantes del correspondiente consorcio o unión temporal. Se acepta como equivalente a la certificación de experiencia de los contratos ejecutados con entidades estatales, copia del acta de recibo final de obra y de liquidación siempre que de las mismas se extracte la información expresada en este numeral.<br><br>En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, primará la información contenida en esta última. | VALOR EXPERIENCIA SOLICITADA uno (1) contratos sea igual o superior 0.5 veces el presupuesto: $18.901.765 | |
| **2.** Especificaciones técnicas (Anexo 6), diligenciado y firmado. | CUMPLE | |
| **3.** Acreditar ser un prestador autorizado para la actividad de tratamiento en el marco de la prestación del servicio público de aseo, para lo cual deberá acreditar contar con Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS) expedido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios | CUMPLE<br> | |

| | | |
|---|---|---|
| **4.** Contador con domicilio dentro de un radio de 5 km al casco urbano del Municipio de guateque de acuerdo con la disposición y el alcance del objeto a contractual | CUMPLE  | |

| REQUISITOS EXIGIDOS | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| **OFERTA ECONOMICA** | CUMPLE | |



CRAT VALLE DE TENZA

ANEXO No. 5 .
PROPUESTA ECONOMICA

Guateque, 11 de julio de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE GUATEQUE

REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública N° MG-MC-034-2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS BIODEGRADABLES RECOLECTADOS EN EL AREA URBANA EN EL MARCO DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE - BOYACA".

| ITEM | PRODUCTO | TONELADAS POR TRATAR | VALOR UNITARIO TONELADA |
|---|---|---|---|
| 1 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS BIODEGRADABLES RECOLECTADOS EN EL AREA URBANA EN EL MARCO DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE – BOYACA | 290. | 115.000 |

VALOR TOTAL: TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($33.350.000)

ATENTAMENTE

Firma:
Nombre del proponente: Elsy Carolina Bueno Fernández
Representante legal: Elsy Carolina Bueno Fernández
Cedula: 1049797385
Dirección: Carrera 7 # 13-29 Guateque
Teléfono: 3118868208
Correo electrónico: cratvalledetenza@gmail.com

Corporación Regional de Aprovechadores y Recicladores de Residuos Sólidos del Valle de Tenza

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION
PROCESO: Comercial (C)
PROCEDIMIENTO: Tratamiento (T)
DOCUMENTO (D): Documento "Anexo Descriptivo"

VERSION: 1
CODIGO: C-T-D-01
FECHA: 03-01-2022
PÁGINA: 1 de 1

www.crat.org

## VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA

| ITEM | PRODUCTO | TONELADAS POR TRATAR, VALORIZAR Y/O APROVECHAR EN PROMEDIO POR SEMANA | TONELADAS POR TRATAR, VALORIZAR Y/O APROVECHAR EN PROMEDIO POR MES | TONELADAS POR TRATAR, VALORIZAR Y/O APROVECHAR EN PROMEDIO POR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN (6 MESES) | VALOR UNITARIO PROMEDIO | VALOR TOTAL PROMEDIO | VALOR UNITARIO OFERTA | VALOR TOTAL OFERTA | CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS | 14.5 | 58 | 290. | $ 130.357 | $ 37.803.530 | $ 115.000 | **$ 33.350.000** | **CUMPLE** |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | SOLIDOS ORGANICOS BIODEGRADABLES RECOLECTADOS EN EL AREA URBANA EN EL MARCO DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE – BOYACA | | | | | | | | |
| **VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS** | | | | | | **$ 37.803.530** | | **$ 33.350.000** | **CUMPLE** |

En virtud de lo anterior el comité evaluador deja constancia que la propuesta presentada por el oferente denominado, **CORPORACIÓN REGIONAL DE APROVECHADORES Y TRATADORES DE RESIDUOS CRAT VALLE DE TENZA E.S.P**, con Nit 901.559.279-6, representada legalmente por **ELSY CAROLINA BUENO FERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.797.395 de Guateque, **CUMPLE,** con los requisitos establecidos en la invitación.

**RECOMENDACIÓN FINAL DEL COMITÉ:**

Una vez finalizado el plazo para presentar observaciones al informe de evaluación, el Comité Asesor Evaluador concluye lo siguiente:

| PROPONENTE HABILITADO | PROPONENTE NO HABILITADO | PROPONENTE RECHAZADO |
|---|---|---|
| CORPORACIÓN REGIONAL DE APROVECHADORES Y TRATADORES DE RESIDUOS CRAT VALLE DE TENZA E.S.P | | |

Para constancia se suscribe en El Municipio de Guateque, Boyacá siendo las 06;00 p.m. del quince (15) de julio de dos mil veinticinco (2025)

**ÁLVARO MIGUEL MARTÍN BÁEZ PARRA**
Secretario General y Gobierno

**JHON JAIRO ALFONSO ROMERO**
Secretario de hacienda

**GERMAN MAURICIO RUIZ LEON.**
Director Administrativo De Servicios Públicos.

**MONICA ALEJANDRA AMAYA R.**
Asesora de Contratación

Proyecto: Andres Felipe Chacón Diaz
Contratista